ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HAROLD ELIAS MEDINA ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.102.804.294	CONTRATO No.	1392- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar y orientar la asistencia técnica integral que aborde los procesos de formulación, implementación, seguimiento y comercialización de proyectos productivos de carácter colectivo e individual, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar acciones que materialicen las disposiciones contenidas en el Decreto 899 de 2017, respecto a los beneficios, medidas e instrumentos para la reincorporación económica de carácter individual o colectiva de las personas en proceso de reincorporación.	Durante el periodo comprendido en el mes de Octubre de 2021, se realizaron acciones: Se realizaron cuatro (4) Reportes de avances al seguimiento de las gestiones de PRE/BIE adelantados durante la semana 1, 08, 15 y 22 del mes de Octubre/2021. Se estableció contacto con cuatro (4) PER y dos (2) proveedores para la proyección de formulación de PRE para el cumplimiento de meta de radicación del cuarto trimestre. Se reviso base de desembolsos PRE, en donde se identificó que no se realizaron desembolso a proveedores por conceptos de PPI a los PRE del GT. Se realizaron asesorías telefónicas a dos (2) de los PER interesados en destinar su AER en la modalidad de proyecto cooperativo en la cooperativa de reincorporados ubicada en el municipio de Fonseca, Pondores; así mismo, se realizaron asesorías a seis (6) Per para temas de proyección a metas PER. Se participó de la jornada liderada por el equipo GSE donde se dio a conocer la revisión fichas estrategia sostenibilidad por GGTT y Vinculación de PRE a Proyectos Productivos, a todos los GT.Se construyó Ficha GGTT Proyectos Productivos que incluía la Caracterización de la población, avance de la meta de PR vinculados 2021, Formas asociativas con y sin proyecto productivo colectivo, Articulación por zonas - Lideres Formas Asociativas, Limitantes y dificultades Zonas Centro, Sur y Norte, y Definición de la estrategia al GSE.Participación del evento virtual del proyecto Sembrando Capacidades en el marco de la cooperación sur-sur trilateral entre Brasil, Colombia y FAO, y que busca fortalecer políticas e instrumentos que impulsen la rentabilidad y sostenibilidad del campo colombiano, con especial énfasis en la producción proveniente de la agricultura familiar.Se participó de la reunión virtual entre la ARN y el FNA, se revisó la viabilidad de feria de vivienda para población en proceso de reincorporación y reintegració.Se llevó a cabo la novena Mesa de Generación de Ingresos para avance en la formulación de dos (2) BIE y tres (3) PRE en donde se aprobaron tres (3) de los PRE socializados, con los profesionales y equipo de evaluación del GT, en donde se les dieron viabilidad a los mismos y recomendaciones durante la formulación y puesta en marcha de los negocios. Se realizó seguimiento a las notificaciones de desembolso de los PRE y se lograron recepcionar y revisar un acta de entrega las cuales fueron cargadas al SIR y reportadas en el mapa de riesgos.Se participó de la jornada de seguimiento trimestral liderada por el equipo de generación de ingresos en donde se debatió del informe de cumplimiento de la meta de radicaciones tanto de BIE como PRE del mes de Septiembre frente a la meta del año 2021, se pudo evidenciar el avance tanto en rezago 2020 como los ajustes pendiente.Se realizaron consultas al Equipo de Generación de Ingresos ARN del estado de los PRE radicados y su avance en el proceso de desembolso de los siguientes PRE-PP-33263, y se envió respuesta a facilitadora del resultado de la gestión.Se remitió al equipo de habitabilidad y vivienda el reporte del Indicador del procedimiento del Apoyo Económico Proyectos de Vivienda en Reincorporación, correspondiente de Septiembre de 2021 (reporte mes vencido), y se remitieron observaciones frente a las necesidades intereses y expectativas de las PER frente al cambio en la destinación de su AER proyectado inicialmente para vivienda y reorientado hacia un PPI, de cuatro (4) PER de la población en reincorporación, así como el reporte de los PER que cuentan con escritura pública y/o resolución de legalización de predios.Se envió reporte de cincuenta (50) PER al equipo de Hábitat de la ARN y la Fundación Bolívar en el marco del convenio entre la ARN y la Superfinanciera, para esta segunda parte, se dará inicio a las Jornadas de Educación financiera con la población postulada este ejercicio de educación financiera se realizara solo con tres (3) GT priorizados a nivel nacional entres estos nuestro GT que serán dictados por la Fundación Bolívar Davivienda y la Constructora Bolívar.Se atendió solicitud generada por parte del Equipo de Generación de ingresos referente al seguimiento PRE con el fin de apoyar y reforzar el ejercicio de fidelización de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR. Se realizó la verificación de los proyectos registrados en el SIRR desde abril de 2019 hasta julio de 2021. Se remitieron ajustes de subsanación al GSE de los PRE-PP-34704 y PRE-PP-34834 (MEM21-012235).Se solicitó al Equipo de Generación de Ingresos la vinculación al convenio ARN-Fegacesar de un (1) nuevos PER con PPI en temas de fortalecimiento financiero por valor de $2.500.000, en donde se logró obtener el apoyo por parte del equipo de generación de ingresos y ser priorizados en esta gestión en la ciudad de santa marta.Se remitió al equipo de generación de ingresos la propuesta de mejoramiento al Plan de Trabajo que permita superar las dificultades y optimizar el seguimiento que se realiza al avance del T3 y T4, en la plantilla de seguimiento y control del Plan de Trabajo PRE/BIE.
2. Orientar de manera eficaz a los profesionales facilitadores encargados de los procesos y procedimientos para la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos e individuales, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población objeto de atención.	Durante el periodo comprendido entre el mes de Octubre de 2021, se realizaron las sigueintes acciones: Se llevó a cabo la novena Mesa de Generación de Ingresos, en donde se socializaron las ideas de negocio y su avance en la formulación de dos (2) BIE y tres (3) PRE en donde se aprobaron tres (3) de los PRE socializados, con los profesionales facilitadores, reintegradores y equipo de evaluación del GT, en donde se les dieron viabilidad a los mismos y recomendaciones durante la formulación y puesta en marcha de los negocios.Se socializó y participó con los profesionales reintegradores y facilitadores del GT de un espacio virtual para entrenamiento en sobre el uso de Portafirmas (firma digital) para BIE y Proyectos productivos con el equipo de GSE.Se socializó con los profesionales reintegradores y facilitadores información referente a la programación INNPULSA y el inició de las visitas de la ruta de comercialización y apoyo financiero a los veinticinco (25) PPI priorizados, para esta segunda etapa denominada " transferencia de conocimientos para los emprendedores" y se participó con algunos facilitadores del espacio presencial de estas jornadas.Se socializó con los profesionales reintegradores y facilitadores información referente a la programación FEGACESAR y el inició de las visitas de la ruta del componente ambiental y apoyo financiero a los doce (12) PPI priorizados. * Se socializó con los profesionales reintegradores y facilitadores del GT en el marco del convenio entre la ARN y la Superfinanciera, sobre el inicio a las Jornadas de Educación financiera con la población postulada desde GT de los Procesos de Reintegración y Reincorporacion, este ejercicio de educación financiera se desarrollará solo durante dos (2) semanas del mes de Noviembre del 2021 (Martes 9 y Jueves 11; Martes 16 y Jueves 18) y serán dictados por la Fundación Bolívar Davivienda y la Constructora Bolívar.Se socializó con los profesionales reintegradores y facilitadores del GT sobre la identificación de PER con actividades económicas el tema de la minería, conocer qué tipo de material extraen, cantidad de material extraído a nivel personal, en el marco de la articulación la Agencia Nacional de Minería- ANM.Se socializó y construyó información con los facilitadores y reintegradores para la gestión del indicador "personas vinculadas a rutas de inclusión laboral" del plan de estabilización, la identificación a las personas ocupadas en el sector formal y que proyectan acceder a proyecto productivo en los próximos meses, así como a las personas interesadas en emplearse.Se realizaron jornadas de orientación al Dinamizador rural en temas referentes al uso de los formatos en las fases de implementación del PAATI, organización y revisión del cronograma de actividades mes de Octubre, acompañamiento virtual en espacios de generación de confianza con la población PER objeto de asistencia técnica, orientación y proyección de informes.Se socializó el reporte a profesionales facilitadores sobre el seguimiento mensual a los jóvenes certificados como menores de edad en el marco del acuerdo de paz.Se realizaron jornadas de orientación a la profesional de inclusión laboral sobre la construcción y seguimiento a las acciones que permitan promover la vinculación de las personas interesadas al empleo formal, de manera que se dé cumplimiento a la meta prevista para diciembre.
3.Realizar seguimiento a la implementación de proyectos productivos colectivos e individuales aprobados por el CNR o ARN.	Durante el periodo comprendido en el mes de Octubre de 2021, se realizarón acciones tendientes a dar cumplimiento a esta obligación contractual a través de las siguientes acciones: * Se remitió información referente al ejercicio trimestral de actualización de iniciativas y proyectos productivos de acuerdo al lineamiento establecido por el Director General (Cuarta Actualización), en la Matriz de iniciativas Consolidada 4ta recolección – Matriz a diligenciar, al Equipo de Articulación Territorial. * Se realizó revisión de carpetas de información de apoyos económicos a los proyectos productivos de reincorporación económica individuales aprobados, suministrada y alimentada por Nivel Central los días 07, 14, 21 y 22 de Octubre de 2021 * Se realizó Seguimiento - Creación de Proyectos de Reincorporación Económica de carácter individual en SIRR, según base reportada por el Equipo de Generación de Ingresos. * Se socializó con las facilitadoras sobre el avance en la formulación de los PRE de carácter individual a radicar para el mes de Octubre/2021 en la línea de comercio al por menor y servicios, y sobre la radicación de los mismos. * Se realizó proceso de identificación y caracterización de los PPI en funcionamiento y de las nuevas iniciativas que adelanta la población en reincorporación en el GT Atlántico/magdalena, (02 iniciativas autogestionadas y 35 PPI desembolsados en funcionamiento). Se remitió base en Excel a profesional de seguimiento, con información de la totalidad de proyectos productivos individuales y en funcionamiento de los departamentos del Atlántico y Magdalena, con una descripción general de cuántos y en qué estado se encuentran actualmente, Productos y/o servicios que vende el proyecto, línea productiva de los PPI, nivel de satisfacción de los inversionista, nivel de seguridad de los PPI y qué tanto generan tejido social cada PPI, este ejercicio se realizó para las (26) PPI del Departamento del Atlántico y para los (9) del Departamento del Magdalena.Se realizaron jornadas de capacitación con el Profesional de Asistencia técnica a PPI con el fin de socializarle las fases del PAATI y del seguimiento semanal a los PPI priorizados.
4. Poner a disposición la diligencia y conocimiento para orientar los procesos relacionados con las diferentes formas asociativas, de acuerdo a las necesidades que se presenten en los diferentes proyectos productivos.	Durante el periodo comprendido en el mes de Octubre de 2021, se realizaron acciones tendientes a dar cumplimiento a esta obligación contractual a través de las siguientes acciones: * En el marco del convenio establecido con el SENA Regional Atlántico, se estableció para la vigencia 2021 la realización de asesorías de Formación para la creación de unidades productivas rurales (Programa SER), la realización de tres (3) programas de la oferta de formación en el área de NEGOCIOS RURALES: EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE ESPECIES PISCICOLAS, EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE CULTIVOS TRANSITORIOS y EMPRENDEDOR EN PROPAGACION DE MATERIAL VEGETAL Y ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS AGRICOLAS, para fortalecer estas unidades asociativas, se logró avanzar a través articulación con el SENA rural emprende y la alcaldía de Polo Nuevo en la consecución de un terreno para llevar a cabo la formación en Producción de cultivos transitorios y se realizó el inicio de la formación con el instructor Sena delegado.Se socializó con las cuatro (4) PER mujeres que conforman la asociación la necesidad de identificar un nuevo predio pecuario para la formulación de su Proyecto Productivo Asociativo y lograr el cierre financiero de los mismos y se está a la espera de entrega de documento de arrendamiento por parte de las mismas para el inicio de la reformulación.Se realizó reunión con representante del PNUD con el fin de servir de apoyo en el proceso de reformulación del proyecto asociativo.Se realizó reunión virtual con el apoyo de la Dirección General de la ARN y representante de la dirección general de la ANT con el gestionar y apalancar la priorización de la Asociación en la asignación de tierras para el desarrollo del Proyecto Asociativo de tipo porcino, teniendo en cuenta que se goza de un decreto de inclusión y que en el Departamento del Atlántico la Población en Reincorporacion actualmente no ha sido beneficiada de ningún Proyecto que comprenda el acceso a tierras para desarrollo de proyectos/vivienda.Se generaron espacios a través de llamadas telefónicas para la reactivación del espacio de la sub mesa de formulación para trabajar sobre los proyectos productivos Asociativos que podrían generarse con tres (3) PER que desean postular su proyecto en la cría de Pollos y gallinas ponedoras en el Municipio de Ponedera, Atlántico. Realizó seguimiento permanente a través de llamadas telefónicas con los representantes de la forma asociativa actualmente constituidas (AGRONUV).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HAROLD ELIAS MEDINA ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.102.804.294	CONTRATO No.	1392- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar y orientar la asistencia técnica integral que aborde los procesos de formulación, implementación, seguimiento y comercialización de proyectos productivos de carácter colectivo e individual, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la ARN.

5. Desarrollar acciones de seguimiento para la formulación e implementación de proyectos productivos de carácter colectivo e individual que realicen los profesionales facilitadores designados en los antiguos Espacios Territoriales y/o Grupos Territoriales, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población objeto de atención.	Durante el periodo comprendido en el Mes de Octubre de 2021, se realizarón acciones tendientes a dar cumplimiento a esta obligación contractual a través de las siguientes acciones:Se realizó la revisión de la Población Reincorporada asignada al GT y que actualmente no ha accedido al Apoyo Económico de Reincorporación en la modalidad de Proyecto Productivo y/o vivienda y se identificó que dos (2) PER destinarán su AER en la modalidad de PPI y dos (2) PER destinarán su AER en la modalidad de vivienda entre el Departamento del Atlántico y el Magdalena.Se revisaron y organizaron documentos de dos (2) PRE para la presentación de ajustes de su AER en la Modalidad de emprendimiento de Proyecto Productivo individual así: Hoja de control-PRE; IR-F-81 Postulación Proyecto Prod Caracter Ind; IR-F-82 Formulación PP individual reincorp econo; IR-F-83 Verificación de Viabilidad y Aprobación Proy Individual; IR-F-86 Formato Entrevista Socio Laboral; IR-F-87 Conformidad proyec produc carac Individ; IR-F-88 Carta Instrucción Desem Proyecto Prod Caracter Ind; IR-F-89 Acta comp proy produc caracter indiv. Revisión de carpetas hibridas y digitales.Se realizó revisiones de dos (2) formatos de formulación de proyectos individuales IR-F-82 y de dos (2) IR-F-86 Formato Entrevista Socio Laboral de manera digital y en el SIR se revisó el cargue y diligenciamiento de vinculación de PER y de Proveedores, así como el cargue de dos (2) Verificación de Viabilidad y Aprobación; así como las respectivas validaciones en SIR referente a postulaciones y/o documentos presentados de manera hibrida de acuerdo a los nuevos lineamientos.Se enviaron memorandos de Radicación de dos (2) Proyectos de Reincorporación Económica individual, de manera digital para dar cumplimiento Meta Trimestre III PPI: Teniendo en cuenta la meta proyectada de radicación de PRE que equivale a siete (7) PPI para el GT Atlántico Magdalena.Se realizó ajuste en el SIR en el PRE-PP-34969 por cambio de modalidad para la postulación de PRE con el fin de fidelizar la información del mismo.
6. Apoyar a la coordinación en la gestión de oferta pública y privada que va orientada a beneficios en la Reincorporación económica, bajo el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población objeto de atención.	Durante el periodo comprendido entre Octubre de 2021, se realizaron acciones tendientes a dar cumplimiento a esta obligación contractual a través de las siguientes acciones:Se desarrollo espacio de reunión presencial en la ciudad de Santa Marta dirigido por la Coordinadora del GT en donde se realizaron acciones puntuales como el desarrollo de la Línea de Mensaje del Encuentro Paz con legalidad en la ciudad de Santa Marta, y en donde se expuso lo condexado en el documento realizado ante las diferentes instituciones presentes en ese espacio; y finalmente, se logró realizar el levantamiento de información en matriz solicitada por el grupo de corresponsabilidad sobre las principales acciones-iniciativas, actores y beneficiarios en materia de ITC, realizadas en el departamento del magdalena y atlántico.Se desarrolló reunión presencial en la ciudad de Santa Marta con representantes de la Gobernación del Magdalena en donde se trataron temas referentes a la puesta en marcha de la Asociación de treinta y un (31) Personas Reincorporadas residentes en el departamento del Magdalena para el desarrollo de una empresa enfocada en actividades económicas de Panadería, Repostería y Refresquería, con el fin de gestionar recursos para la puesta en marcha de la misma. * Se participó de dos (2) jornadas de capacitación lideradas por FEGACESAR con el fin de socializar el cronograma de atención al equipo mínimo de trabajo que abarcara la zona de Córdoba, Sucre, Magdalena, Atlántico y Bolívar, así mismo se logró la inclusión de un (1) PPI adicional para ser beneficiado por la asistencia y apoyo financiero para un total de once (11) en los departamentos de Atlántico y Magdalena.Se llevaron a cabo cuatro (4) REUNIONES VIRTUALES teniendo en cuenta lo estipulado en el PAT del GT para este tercer trimestre que hace referencia a la puesta en marcha de las actividades contempladas en el Producto denominado PROCONECTATE CON LAZOS DE INCLUSION, en donde se socializó la programación a desarrollar en el mes de Octubre, y sobre la priorización del desarrollo de la actividad del Encuentro de empresarios para el departamento del Magdalena. * Se convocó a reunión virtual en el Marco del Proyecto Ventana Por la Paz en compañía del equipo de Investigación de la Universidad del Norte, en donde se conocieron los avances de la Plataforma virtual de comercialización de productos y servicios para los PPI de Personas Reincorporadas.Se estableció articulación con sesenta (60) empresarios reconocidos del departamento del Magdalena para la puesta en marcha del encuentro empresarial ARN y aliados del departamento del Magdalena “Una oportunidad lo cambia todo”. * Se propició un espacio de articulación entre la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) y Maxidrone con el fin de lograr vincular a la población atendida por la ARN que cuenta con las habilidades para desempeñarse laboralmente.
7. Apoyar la implementación del componente de reincorporación económica conforme los lineamientos que se deriven desde Nivel Central de la ARN.	Durante el periodo comprendido en el mes de octubre de 2021, se realizaron acciones tendientes a dar cumplimiento a esta obligación contractual a través de las siguientes acciones: * Se participó de la jornada de orientación por parte del equipo de habitabilidad y vivienda en donde Socializaron el plan educación financiera ARN Fundación Bolívar Davivienda y se remitió base con información de categorías y grupos priorizados de cincuenta de (50) PER a participar de las jornadas.Se participó de la jornada de articulación con el equipo de habitabilidad y vivienda en donde se socializó la base de identificación y caracterización de la Población en Reincorporacion para su posterior participación a las Jornadas de vivienda en articulación con el Ministerio de Vivienda.Se consolidó noveno reporte mensual del Indicador del procedimiento del Apoyo Económico en Proyectos de Vivienda en Reincorporación, y se realizó proceso de identificación de la oferta territorial: a efectos de poder identificar, acompañar y articular la demanda en materia de habitabilidad y vivienda en los diferentes niveles de gestión, finalmente se remitió información al Equipo de Habitabilidad y vivienda de Nivel central. * Se participó de la jornada virtual con el Equipo de Generación de Ingresos sobre los seguimientos de los Proyectos de Reincorporación de carácter individual, proyectos desembolsados entre el 28 de diciembre de 2018 – 1 de septiembre de 2021. * Se participó de la jornada de socialización del plan de trabajo del equipo de generación de ingresos en donde se abordaron temáticas como: Presentación metas y rezago por GT (rezago 2020 y meta 2021) PRE/BIE, Seguimiento INNPULSA y necesidades GT. * Se remitió información al equipo de generación de ingresos de la situación actual de los PPC en cada uno de los GT, los proyectos que están en implementación actualmente, proyectos en evaluación y en proceso de formulación. * Se participó de las jornadas establecidas en el Programa de capacitación DNP-ARN. Módulo 6 * Se realizó organización y envío a través del técnico documental del GT de las carpetas físicas de los PRE desembolsados bajo MEM21-012109 y de los PRE no desembolsados bajo MEM21-012641 por solicitud del equipo de GSE. * Se remitió información solicitada por el equipo de GSE sobre los operadores de Asistencia Técnica frente a las gestiones realizadas en campo durante la implementación de las actividades contempladas en cada una de las zonas priorizadas, por parte de los profesionales de FEGACESAR, ESCUELA GALAN y FUNDACION CAMPO VERDE. * Se construyó y remitió informe de Solicitud de información para indicador vinculados a rutas de inclusión laboral. * Se construyó y remitió propuesta de acuerdo a solicitud por el GSE de exploración de los entornos productivos que tendríamos posibilidad de realizar durante el año 2022 de acuerdo con las necesidades de nuestra población y las condiciones de nuestro contexto.
8. Apoyar las diferentes actividades relacionadas con la articulación entre la entidad y las diferentes instituciones presentes en el territorio con el fin de fortalecer la estrategia de corresponsabilidad y estrategia comunitaria en escenarios locales relacionados con (re)construcción del tejido social, la convivencia y la reconciliación.	Durante el periodo comprendido en el mes de Octubre de 2021, se realizaron acciones tendientes a dar cumplimiento a esta obligación contractual a través de las siguientes acciones:Se participó de una (3) reunión virtual entre ARN y SENA en el marco del convenio 0020/117 SENA /ARN, enmarcadas en el plan de acción 2021, en donde se conocieron avances frente a pintos establecidos en el plan de acción.Se desarrolló espacio de reunión presencial con los actores externos: Fundación Zona Franca las callenas y INDUSOLTEX, con el fin de generar articulación frente a temas de inclusión laboral en temas referentes a la confección y la posibilidad de proyectar la realización de un entorno productivo con garantías de empleabilidad en la línea de confección, para beneficio de las rutas de reincorporación y reintegración. * Se desarrolló espacio de reunión presencial con la Jurisdicción Especial para la Paz, con el fin de conocer los avances en el territorio de la población en reincorporación 2021, así como la puesta en marcha de talleres para comparecientes vinculados a los macrocasos 01 y 07 de la región caribe. * Se realizó reunión con la Cámara de Comercio de Barranquilla y el SENA con el fin de documentar lo realzado en el marco del programa Crecer es posible y de la posibilidad de realizar un boletín interno expedido por la CCB. * Se participó de espacios con el FNA en donde se llevó a cabo el proceso de “Ahorro Programado para compra de Vivienda” de PER * Se realizó articulación FENALCO Magdalena con el fin de gestionar la inclusión y participación de empresarios de los diferentes sectores al desarrollo del encuentro empresarial ARN y aliados del Departamento del Magdalena "Una Oportunidad lo Cambia Todo", logrando obtener base de empresarios para mapeo de actores externos y tener contacto directo con 37 empresarios del Magdalena.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HAROLD ELIAS MEDINA ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.102.804.294	CONTRATO No.	1392- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar y orientar la asistencia técnica integral que aborde los procesos de formulación, implementación, seguimiento y comercialización de proyectos productivos de carácter colectivo e individual, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la ARN.

9.Apoyar el registro de la información relacionada con el Programa de Reincorporación, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	Durante el periodo comprendido en el mes de Octubre de 2021, se realizaron acciones tendientes a dar cumplimiento a esta obligación contractual a través de las siguientes acciones: Se atendió solicitud generada por parte del Equipo de Generación de ingresos referente al seguimiento PRE con el fin de apoyar y reforzar el ejercicio de fidelización de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR. Se realizó cargue de actas de entrega de PRE en el SIR. * Se realizó cargue en el SIR de los avances en el módulo de actores externos referente a los siguientes actores: Cámara de Comercio de Barranquilla, SENA línea de emprendimiento fortalecimiento. * Se realizó revisión en el cargue y creación de dos (2) Proyectos de Reincorporación Económica, modalidad de rezago. * Se realizó revisión del cargue en SIR de: Postulación proyecto productivo de carácter individual, Verificación de viabilidad y aprobación proyecto productivo de carácter individual, Conformidad proyecto productivo de carácter individual, Carta de instrucción de desembolso proyecto productivo de carácter individual, Acta compromiso proyecto productivo de carácter individual, Aceptación y aprobación proyecto productivo de carácter individual de dos (2) PRE. * Se remitió información sobre PPI para la construcción del análisis bimensual de la situación de seguridad en torno al proceso de reincorporación, según lo establecido en el MEM21-003279.
10. Participar en la elaboración de informes relacionados con el objeto contractual de tal forma que la información obtenida sea veraz y se rinda de manera oportuna.	Durante este periodo de tiempo se generaron informes solicitados así: Matrices plan de trabajo y caracterización de radicaciones PPI al Equipo de Generación de Ingresos, informes referentes al componente de habitabilidad y vivienda e informes semanales sobre PRE. Presentación de informe de honorarios correspondiente al mes de Octubre de 2021. Presentación de informe de legalización de expensas quincena uno del mes de Octubre 2021. * Se remitió informe de reporte de indicador trimestral de la Vinculación de personas a proyectos productivos individuales. * Se remitió informe de reporte de indicador trimestral del producto del GT denominado Proconéctate con lazos de inclusión.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	* Se realizó el registro diario en la plataforma Alissta para la Autoevaluación de síntomas Covid-19 (ARL Positiva). * Se revisó el Reporte Seguimiento Instrumentos SIRR. * Se remitieron fichas de Reincorporación a la Profesional de Seguimiento. * Se participo de las jornadas de salud mental (autocuidado)
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

HAROLD ELIAS MEDINA ARIAS

Visto Bueno Supervisor(es) :

NOMBRE(S): JOHANA PAULINA FUENTES DIAZTAGLE

Fecha VoBo: 31/10/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"